

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI

LISTA DE TRASLADO:

Se fija el presente RECURSO DE REPOSICIÓN, formulado contra el auto adiado notificado el 01 de Diciembre de 2.021, cual se encuentra en el archivo PDF No. 05 del expediente digital del Cuaderno Dda. Reconvención, de este, se CÓRRE TRASLADO a la parte demandada – demandante en reconvención por el TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS de conformidad con el artículo 110 en consonancia con el 318 del del Código General del Proceso.

Rad. 2021-00113-00

Se fija en lista de traslado # 004 de fecha 16 de Febrero de 2.022 a las 08:00 A.M.


DANIEL ARTURO DÍAZ JOJOA
Secretario